

DIRECCIÓN GENERAL
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
 CONTRATO NO. SPMI-R33-LP-0002**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DÍA **25 DE FEBRERO DEL 2022**, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

REVESTIMIENTO CALLE CALZADA GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, UBICADA EN COLONIA VALLE DORADO (EJ. NUEVO MEXICALI), MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTO DE LA VIALIDAD MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE SUB-BASE, TERRAPLÉN, TODO ESTO CON MATERIAL DE BANCO, CON EL PROCESO DE LOS TRABAJOS EN LA TERRACERÍA FUERON DE TENDIDO, MEZCLADO, AFINADO Y COMPACTADO.

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- NO DE OFICIO DE APROBACIÓN: 2021	CAFC/209/2021 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE
2.- FECHA DEL CONTRATO:	29 DE OCTUBRE DE 2021
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 6,068,218.73
4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 14 DE ENERO DE 2021
5.- CONTRATISTA:	FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.
6.- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL:	01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE FEBRERO DE 2022
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 1,820,465.62 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE VOLUMENES
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
4.- FECHA:	12 DE ENERO DE 2021
5.- TIEMPO MODIFICADO:	18 DIAS

IV.- FIANZAS

CONCEPTO	IMPORTE	NÚMERO	FECHA
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 606,821.87	2140785	29-OCTUBRE-2021
2.- ANTICIPO	\$ 1,820,465.62	2607371	29-OCTUBRE-2021
3.- ENDOSO	\$ 606,821.87	2140785	12-ENERO-2022
5.- VICIOS OCULTOS	\$ 606,821.87	2157151	01-FEBRERO-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: CHUBB FIANZAS MONTERREY

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	04 (CUATRO)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	04 (CUATRO)

ESTIMACIONES PAGADAS:

NÚM. ESTIM.	FECHA FACTURA	NO. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	03-NOV-2021	D 194	ANTICIPO	\$ 1,820,465.62	
01	21-DIC-2021	D 208	01 NOV 2021 AL 30 NOV 2021	\$ 2,528,556.25	\$ 934,195.66
02	21-DIC-2021	D 209	01 DIC 2021 AL 15 DIC 2021	\$ 547,065.89	\$ 202,117.94
03	04-MZO-2022	D 221	16 DIC 2022 AL 14 ENE 2022	\$ 1,091,832.09	\$ 414,463.22
04	04-MZO-2022	D 222	15 ENE 2022 AL 1 FEB 2022	\$ 49,957.78	\$ 18,590.09
			TOTAL	\$ 6,037,877.63	\$ 1,569,366.91

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS CON IVA = \$ 6,037,877.63 M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

NO	CONCEPTO	+ -	IMP. C/IVA	ANEXO NO
1	IMPORTE DE OBRA ESTIMADA		\$ 6,068,218.73	
2	IMPORTE DE OBRA REAL EJECUTADA		\$ 6,037,877.63	
3	IMPORTE DE PENA CONVENCIONAL PROCEDENTE Y NO APLICADA		0.00	
4	IMPORTE TOTAL DE ANTICIPO NO AMORTIZADO		0.00	
5	IMPORTE DE PAGOS DUPLICADOS		0.00	
6	IMPORTE DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL CONTRATISTA		0.00	
7	IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS		0.00	
TOTAL =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTÍA
CHUBB FIANZAS MONTERREY
FIANZA NO = 2157151
IMPORTE DE FIANZA = \$ 606,821.87



EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARÁN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONTRATO NÚMERO SPMI-R33-LP-0002 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 25 DE FEBRERO DEL 2022.

ENTREGA:

RECIBE:
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**



LIC. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ
NOTARIO
CONTRATISTA.
FATPAD PROYECTOS S.A. DE C.V.




ARQ. ANGEL SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS



ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ
SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. ILSE CARRERA AGUIRRE
SUPERVISOR DE OBRA